

# MEMORIA FINAL Compromisos y Resultados

# Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2017/2018

# Título del proyecto

## CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA CLÍNICA JURÍDICA EN LOS ESTUDIOS DE DERECHO

Responsable			
Apellidos	Nombre	NIF	
GIRÓN REGUERA	EMILIA	31.674.240-C	

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto¹. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo n.º 1	Creación de una clínica jurídica en la Universidad de Cádiz			
Indicador de seguimiento o evidencias:	Inauguración de la oficina en septiembre de 2018 <a href="http://derecho.uca.es/noticia/clinica-juridica-de-la-facultad-de-derecho/">http://derecho.uca.es/noticia/clinica-juridica-de-la-facultad-de-derecho/</a>			
Valor numérico máximo que puede tomar el indicador:	60 %			
Fecha prevista para la medida del indicador:	Comienzos del curso Fecha de Septiembre 2018 2018/2019 medida del indicador:			
Actividades previstas:	Búsqueda de un espacio para el funcionamiento de la clínica.      Dotación de ordenador y material necesario para prestar labores de apoyo.      Participación de un becario que prepare los documentos necesarios para su puesta en funcionamiento.			

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La relación incluida en el documento Actúa que adjuntó en su solicitud a través de la plataforma de la Oficina Virtual.



Actividades realizadas y resultados obtenidos:

#### Actividades realizadas:

- Localización y preparación de un espacio para la clínica, que se ha ubicado en el despacho 54 de la segunda planta del edificio de servicios comunes en el campus de Jerez. La oficina está lista para llevar a cabo su labor de asesoramiento legal.
- Dotación del local con ordenador y con el material necesario para el ejercicio de sus funciones (mesa de reuniones, teléfono, perchero, placa, etc.).
- Contratación de un estudiante de 3º del Grado en Derecho, en calidad de becario, durante seis meses, de febrero a julio, que ha colaborado en la preparación de la documentación y el material necesario para que la oficina de atención legal pueda entrar en funcionamiento en el curso 2018/2019, encargándose de:
- 1. La creación de un formulario de FAQS (de preguntas frecuentes).
- 2. La redacción de un modelo de carta de confidencialidad.
- 3. La redacción de carta de cesión de derechos para uso de los dictámenes elaborados por los/as alumnos/as como Trabajo Fin de Grado en la labor de atención legal de la clínica.
- 4. La elaboración de un registro, con el que se pueda computar el número de consultas y cuestiones planteadas.
- 5. El envío de cartas de presentación de la clínica a entidades colaboradoras.
- 6. Otras labores de apoyo en la gestión burocrática de la oficina.

Como **resultado** de estas actividades, la clínica jurídica está lista para entrar en funcionamiento este curso académico 2018/2019, que era el fin perseguido con la actuación avalada de mejora docente solicitada. La noticia al respecto puede consultarse en:

http://derecho.uca.es/noticia/clinica-juridica-de-la-facultad-de-derecho/

Se ha puesto en conocimiento del Consejo Social de nuestra universidad y de diversas entidades colaboradoras que prestan una labor de asistencia social en la provincia la existencia de la clínica jurídica y su disponibilidad para atender las consultas sobre cuestiones legales que sean formuladas en forma de dictamen.

Objetivo n.º 2	Elaboración de Trabajos de Fin de Grado ó Máster	
Indicador de seguimiento o evidencias:	Asignación de las plazas de Trabajo Fin de Grado ó Máster destinadas a la elaboración de dictámenes basados en casos reales.	
Valor numérico máximo que puede tomar el indicador:	20 %	



Fecha prevista para medida del indicador:	la	Julio 2018.	Fecha de medida del indicador:	Septiembre de 2018
Actividades previstas:		Elaboración de dictámenes		
Actividades realizadas resultados obtenidos:	У	Elaboración de dictámenes  Actividades realizadas: en el curso 2017/2018, se ofertaron Trabajo Fin de Grado en el Grado en Derecho, consistentes en la emisión de udictamen sobre un caso práctico interdisciplinar, elaborado conjuntamente por los integrantes de la actuación avalada. Ochestudiantes han optado por esta modalidad de TFG, habiendo defendido cuatro de ellos sus trabajos fin de grado en el marco de proyecto en los meses de junio/julio. Estos alumnos/as fuero tutorizados por los profesores participantes del proyecto, cada uno e lo referente a su disciplina y defendieron su TFG ante una Comisió Evaluadora formada por miembros de la actuación avalada.  Los dictámenes han seguido el modelo elaborado en el marco de esta proyecto, y que será el que se tome como referencia en la clínica.		entes en la emisión de un erdisciplinar, elaborado actuación avalada. Ocho dad de TFG, habiendo e grado en el marco del stos alumnos/as fueron el proyecto, cada uno en TFG ante una Comisión ción avalada.  rado en el marco de este o referencia en la clínica http://derecho.uca.es/wp-Derecho.pdf?u  í la posibilidad de realizar nsión más práctica y con os supuestos reales a los

Objetivo n.º 3	Concienciación de los estudiantes de Derecho de la relevancia social de la profesión.			
Indicador de seguimiento o evidencias:	Satisfacción de alumnos participantes (becario y alumnos de 4º curso del Grado que hayan realizado el TFG en el marco de este proyecto).			
Valor numérico máximo que puede tomar el indicador:	5 %			
Fecha prevista para la medida del indicador:	Julio de 2018	Fecha de medida del indicador:	Julio 2018	
Actividades previstas:	Elaboración de una encuesta			
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Actividades realizadas:			
	<ul> <li>Los alumnos/as del Grado en Derecho que elaboraron su TFG consistente en la emisión de un dictamen, cumplimentaron una encuesta en el que valoraron con una calificación de 3 (bastante interesante) ó 4 (muy interesante):</li> </ul>			
	<ul> <li>a) la asignatura de Trabajo Fin de Grado enmarcada en el proyecto de clínica jurídica.</li> </ul>			



b) la elaboración de un dictamen sobre un caso práctico como base del Trabajo Fin de Grado.
c) el carácter multidisciplinar del caso práctico.
d) la potenciación de esta opción en el seno de la asignatura de TFG.
- Por su parte, el becario cumplimentó su cuestionario de prácticas en la empresa, evaluando muy positivamente las prácticas llevadas a cabo en el seno de la clínica.
El resultado arrojado por las encuestas avala la línea de trabajo desarrollado por el equipo decanal, de forma que proseguirá impulsando la elaboración de TFG / TFM que consistan en la emisión de dictámenes sobre supuestos prácticos, especialmente en el Máster de Acceso a la Abogacía. Se procurará que tales supuestos sean casos verídicos planteados por ciudadanos o entidades benéficas o sin ánimo de lucro a la clínica.

Objetivo n.º 4	Realización del prácticum obligatorio del Grado en Derecho en la		
Cojenvo n. 4	clínica.		
Indicador de seguimiento o evidencias:  Valor numérico máximo que puede tomar el indicador:			
Fecha prevista para la medida del indicador:	Curso 2019/2020 Fecha de medida del indicador:		
Actividades previstas:	Oferta de un número de plazas, atendiendo al número de consultas recibidas en el curso 2018/2019.		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<ul> <li>Actividades realizadas:</li> <li>Presentación de la propuesta de actividad "Atención y asesoría en la clínica jurídica por estudiantes de Grado en Derecho" a la COAPA en julio, de forma que dos estudiantes puedan ver reconocida su labor en el seno de la clínica cada curso académico con el reconocimiento de seis créditos ECTS.</li> <li>Solicitud de una nueva beca de seis meses en el marco de una nueva actuación avalada que ha sido presentada en la convocatoria abierta para el curso 2018/2019, titulada "La clínica jurídica, como forma de aprendizaje-servicio".</li> <li>Propuesta de contratación de un becario por el Decanato, que se encargue de la gestión burocrática de la oficina.</li> </ul>		



Resultado: Estas actividades están destinadas a garantizar que la clínica jurídica pueda tener un horario de atención al público todas las semanas durante el curso académico 2018/2019, desempeñando activamente la labor para la que ha sido creada.

Objetivo n.º 5	Integración en la Red Española de Clínicas Jurídicas			
Indicador de seguimiento o evidencias:	Presentación de la solicitud por el centro para ser miembro de la Red.			
Valor numérico máximo que puede tomar el indicador:	5%			
Fecha prevista para la medida del indicador:	A finales del curso Fecha de A finales del curso 2018/2019 medida del 2018/2019 indicador:			
Actividades previstas:	Presentación de la solicitud por el centro para ser miembro de la Red.			
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Se han iniciado las gestiones para contactar con los responsables de la red de clínicas jurídicas, de forma que se solicite la integración formal, una vez acreditado que la clínica ha iniciado su rodaje efectivo en el curso 2018/2019 sin contratiempos.			

2. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
	X	Facultad Derecho 2018		

### Descripción de las medidas comprometidas

- 1. Difusión de la existencia de la clínica jurídica en la prensa local y en instituciones de asistencia social, así como en el propio campus con la colocación de carteles que indican lugar y horario de atención al público de la clínica jurídica.
- 2. Charla informativa sobre la clínica jurídica en las aulas de los alumnos de tercer curso del Grado en Derecho.
- 3. Reuniones informativas con las entidades con las que se tenga firmado un convenio de prácticas.



#### Descripción de las medidas que se han llevado a cabo

- 1. Envío con fecha de 22 de mayo de 2018 una carta al Presidente del Consejo Social, D. Prudencio Escamilla, por el Decano del Centro, informándole sobre la oficina de asesoramiento jurídico gratuito, solicitando su colaboración en la difusión de su existencia e invitándole a una visita en nuestro centro.
- Envío desde el correo institucional de la clínica (<u>clínica.juridica@uca.es</u>) de una carta a las entidades de asistencia social que colaboran en el Máster de Protección jurídico- social de personas y colectivos vulnerables, informándoles del servicio prestado por los estudiantes de Derecho en el campus de Jerez.
- 3. Reunión informativa con representantes del Colegio de Abogados de Jerez, en el curso de la cual se ha aclarado que, en modo alguno, nuestros estudiantes desarrollarán una labor profesional que se pueda considerar intrusismo profesional.
- 4. La difusión en prensa local se realizará una vez que se conozca la decisión de la COAPA y la resolución del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación sobre las actuaciones avaladas del curso 2018/2019, momento en que se podrá iniciar la selección de los estudiantes que atenderán la clínica este curso y, en consecuencia, el horario de atención al público que será posible llevar a cabo.
- 5. La charla informativa con los alumnos de 3º curso tendrá lugar a las 13.00 horas en la Facultad de Derecho, una vez que finalice el período de matriculación, de forma que se pueda asegurar que el TAVIRA informativo que se remita, ofertando la posibilidad de colaborar en la clínica, llegue a la totalidad de los alumnos/as.